



Trabajo Fin de Grado

GRADO DE EDUCACIÓN.....

Curso 20....-20...

TÍTULO DEL TRABAJO

Autora/Autor:

Directora/Director:

En Leioa, a... de de 20.....

I N D I C E ¹

(EL ÍNDICE SE ADAPTARÁ DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD DE TFG.

VER DOCUMENTO ANEXO)

1. Introducción
2. Marco teórico y conceptual: antecedentes y estado actual
 - a. Antecedentes: Siglo XX
3. Objetivos
4. Metodología o desarrollo del trabajo
5. Resultados
6. Discusión y Conclusiones
5. Reflexión sobre el trabajo realizado a la luz de los principios y valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
6. Referencias bibliográficas

ANEXOS (subir a ADDI en otro documento)

Anexo 1. Documento de profesionalidad ética

Anexo 2. Plantilla de validación por parte de un/a profesional externo/a (en los casos en que sea necesaria)

Anexo 3.

Anexo 4.

Anexo 5.

¹ El índice es el esquema que facilita el manejo de tu TFG y en él aparecen ordenados sus principales apartados. Se centra entre los dos márgenes de la hoja, antes del cuerpo escrito, y a continuación de la portada. A la izquierda se sitúan los títulos y subtítulos, y a la derecha, separados por puntos, la página que corresponde a cada uno de ellos.

Para ello puedes hacer una tabla con bordes transparentes, a dos columnas y tantas filas como epígrafes tenga el TFG. También puedes hacerlo automáticamente, utilizando el procedimiento que Word-2007 te ofrece, y que posteriormente te explicaremos.

TÍTULO DEL TRABAJO²

Subtitulo (si lo hubiera)

Nombre Apellido Apellido

UPV/EHU

El Abstract es una síntesis del TFG. Contiene unas 100 palabras resumen del tema, los objetivos, el método, los resultados y las conclusiones, y trata de trasmitir la importancia y relevancia del trabajo desarrollado. Suele ser un único párrafo escrito en pasado, sin citas ni tablas o cuadros. Cinco descriptores o palabras claves -centradas y en cursiva- facilitan la indexación del trabajo. Se pueden extraer de un tesauro especializado en educación. El texto del abstract debe ser idéntico en euskara, castellano e inglés/francés. Se escribe con el mismo tipo y tamaño de letra elegido para el cuerpo del texto, pero con espaciado sencillo. La escritura utilizada en la redacción del trabajo debe ser inclusiva y debe respetar la equidad de género, especialmente cuando se trata de trabajos centrados en personas.

*Curriculum, innovación, agente educativo, multimedia, escuela
ODS de referencia*

Abstract-a GALaren laburpen bat da. Gutxi gorabehera 100 hitzetan, lanaren gaia, helburuak, metodoa, emaitzak eta ondorioak azaldu behar dira, egindako lanaren garrantzia azaltzen saiatuz. Lehenaldian idatzitako paragrafo bakarra izan ohi da, aipamenik, taularik edo koadrorik gabea. Bost hitz deskribatzaile edo gako jarri behar dira (zentratuta eta letra etzanez), lana errazago indexatzeko. Hezkuntzan espezializatutako thesaurus batetatik atera daitezke. Abstracteko testuak guztiz baliokidea izan behar du euskaraz, gaztelaniaz eta ingelesez/frantzesez. Testuaren gorputzerako aukeratutako letra mota eta tamaina bera erabiliz idatzi behar da, baina lerroarte soilarekin. GrALaren idazkeria inklusiboa izan behar da, genero-ikuspegia bermatuz, batez ere pertsonen inguruko lana garatzen denean. Gainera, erreferentiazko GJHak (k) sartuko dira.

*Curriculum, berrikuntza, hezkuntza eragile, multimedia, eskola
Erreferentiazko GIH*

The Abstract is a summary of the Final Degree Project. Around 100 words summarize the topic, objectives, methods, results and conclusions, trying to explain the importance and relevance of the work performed. Usually it is a single paragraph written in the past, without quotes or charts or tables. Five descriptors or keywords –in the middle and italics- make easy the indexing work. They can be extracted from a specialized education thesaurus. The text of the abstract must be identical in Basque, Spanish, and English/French. It is written with the same type and font size chosen for the body text, but with single spacing. The wording of the FDP must be inclusive, ensuring a gender perspective, especially when developing work around people. In addition, it will include the SDG(s) of reference.

*Curriculum, innovation, educational agent, multimedia, school
Reference SDG*

² Debe ser claro –no más de 10-15 palabras-, atractivo y significativo (relacionando el objetivo del TFG y el contexto de estudio).

1. Introducción

En este apartado se desarrollan brevemente, y a modo de presentación (avance) los principales aspectos del TFG: el objeto de estudio, la justificación de la importancia del tema, los objetivos del tipo de TFG elegido (investigación/indagación sistemática, intervención, creación/innovación, o emprendimiento), la metodología que se va a utilizar, y unas previsibles conclusiones. En cierto modo, aquí se presenta y contextualiza tanto el tema con su desarrollo posterior.

Conviene expresarse con claridad, estilo propio, y con orden y lógica en la argumentación. Se trata de anticipar el recorrido que vas a realizar a lo largo de todo el TFG. Es la presentación justificada de nuestro propio plan de trabajo. No es tarea fácil y, por tanto, conviene revisarlo y redactarlo de modo definitivo una vez finalizado todo el trabajo.

Así, te sugerimos empezar con una presentación del tema, seguir con una justificación objetiva y científica del foco de estudio, un párrafo con los objetivos y la metodología y un último párrafo en el que dejes constancia de cuál es la estructura que va a seguir tu trabajo. Además de ayudarte a tener claras cuáles son las partes de tu trabajo, esta forma de proceder ayudará a los y las lectoras de tu texto.

Si deseas estructurar mejor tu trabajo por apartados y subapartados, puedes valerte de los títulos y subtítulos a los que con la brochita de formato aplicarás un formato determinado y uniforme. Recuerda que los títulos y subtítulos estarán numerados en orden ascendente, y en negrita. No conviene hacer demasiados subniveles. Por encima de todo titular se deja doble espacio. La introducción nunca tendrá subapartados.

2. Marco teórico y conceptual: antecedentes y estado actual

Este apartado constituye la parte central y fundamental del TFG. Su estructura y contenido queda condicionada al tipo de TFG elegido, al diseño elaborado por cada estudiante y a las orientaciones señaladas por la directora o director del mismo. Es frecuente ir modificando la estructura inicial a medida que se va avanzando en la realización del TFG.

En este apartado se profundiza en el objeto de análisis, pero el tema se contextualiza con mayor precisión. Se hacen referencias a autores, experiencias significativas, antecedentes... relacionadas con el tema elegido. Se sistematiza (ordena) los antecedentes teórico-prácticos de autores o experiencias relevantes en torno al tema, aspectos teóricos y pedagógicos, así como el estilo de TFG elegido. De acuerdo con la normativa del TFG, es imprescindible incorporar en este apartado los retos sociales, los valores democráticos y la perspectiva de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Del mismo modo, en los trabajos relacionados con la educación formal se debe tener en cuenta la legislación final, es decir, los criterios del currículo LOMLOE. Conviene hacer hincapié en que el tema aún no está agotado y que tu trabajo supone una nueva aportación. Aquí tienes el lugar para justificar y resaltar la novedad, la importancia y la idoneidad de tu propuesta de TFG.

Te habrás percatado de que, aquí, se define con mayor precisión el objetivo(s) de estudio, y se matiza la redacción de la pregunta(s) motriz que guiará tu TFG.

Te ayudará saber que la claridad expositiva, la calidad de tus argumentos, la mirada o acercamiento original al tema, el lenguaje inclusivo, así como el rigor en el uso del lenguaje y de las fuentes académicas son aspectos que especialmente debes cuidar, pues te facilitará desarrollar con mayor precisión y coherencia las siguientes fases de tu TFG. Este apartado también incluye el denominado *estado de la cuestión*. Es decir, una revisión de los resultados que ha habido en los estudios previos sobre este mismo tema. Tener constancia de qué se ha dicho hasta el momento, te permitirá llevar a cabo la discusión de tus resultados.

a. Antecedentes: Siglo XX [este podría ser un ejemplo de subtítulo]

La extensión orientativa del TFG es unas 20-25 páginas. El texto se escribe con interlineado de 1.5 puntos y párrafos justificados. El tipo de letra puede ser Times New

Roman, Arial, o Calibri, tamaño 12, y el tamaño de papel DIN A4. Para la portada debes utilizar el modelo que aparece en esta plantilla.

No abuses de la cursiva, úsala solo cuando utilices una palabra en otro idioma, cuando incluyas el título de una obra o cuando estés utilizando metalenguaje. La negrita resérvala solamente para títulos y subtítulos.

En un trabajo académico es normal que se recurra a citas ajenas para apoyar los puntos de encuentro o desacuerdo de nuestro pensamiento con respecto a otras aportaciones realizadas con anterioridad. Es algo que enriquece cualquier argumentación, pero hay que hacerlo sin recurrir al simple corta/pega o al plagio. Citar adecuadamente el pensamiento ajeno, facilita distinguirlo del propio y es indicativo de la calidad de las lecturas que se han realizado y de la sistematización de tu pensamiento. También refleja la calidad de los procesos de análisis y síntesis que estás desarrollando a la hora de elaborar tu propio discurso y argumentación. Para citar correctamente, es fundamental que te utilices el sistema de citación APA 7. Encontrarás más información acerca de cómo emplear este sistema [aquí](#). Cualquier referencia (textual o no textual) que se haga, bien en el texto corrido debe aparecer en las Referencias bibliográficas -último subtítulo de tu TFG-. De nuevo, estas referencias se escriben siguiendo las normas de citación APA 7. A lo largo del texto corrido de tu TFG se pueden incluir las llamadas ‘notas a pie’, utilizadas para aclarar algo al margen del texto redactado. Es preferible colocarlas a pie de página³, numeradas en orden ascendente, con el tipo de letra del documento principal tamaño 10, espacio interlineal 1.0 y justificadas. En cualquier caso, APA sugiere que evitemos, en la medida de lo posible, este tipo de notas.

³ Esta nota a pie de página se ha realizado eligiendo en la Barra de herramientas de Word 2007, la opción Referencias/Insertar nota al pie.

3. Objetivos

En este apartado, el/la estudiante deberá definir el objetivo general del Trabajo de Fin de Grado (TFG) y, en su caso, los objetivos específicos. Los objetivos marcan la orientación del trabajo y actúan como guía a lo largo de todo el proceso de investigación o desarrollo. Se recomienda redactar los objetivos utilizando una formulación académica adecuada, garantizando claridad, precisión y realismo. Los objetivos planteados deben ser alcanzables en la práctica, es decir, su cumplimiento debe poder verificarse al finalizar el trabajo. No es aconsejable incluir objetivos imposibles o que excedan el ámbito del propio trabajo.

En función de la naturaleza del trabajo, junto a los objetivos también se pueden formular hipótesis, especialmente en los trabajos de investigación. Las hipótesis expresan una previsión razonada ante las preguntas previamente planteadas y pueden ser confirmadas o rechazadas a través del análisis de datos.

4. Metodología

La estructura y el contenido de este apartado variarán en función de la modalidad del Trabajo de Fin de Grado (TFG) elegida. Por ello, es imprescindible consultar la guía específica correspondiente a cada tipo de trabajo y tener en cuenta las orientaciones del/de la tutor/a. Cada modalidad exige una lógica propia y diferentes estrategias de desarrollo, de modo que este apartado podrá aparecer bajo el título de “Metodología” o “Desarrollo del trabajo”.

En las modalidades de investigación, el apartado de “Metodología” debe recoger de forma detallada los procedimientos y herramientas que se utilizarán para la recogida y el análisis de datos. Esto incluirá, entre otros elementos, la descripción del diseño del estudio, las características de los/as participantes, la conformación de la muestra, la selección y uso de instrumentos (entrevistas, cuestionarios, observaciones, etc.) y las técnicas y criterios empleados para el análisis de datos. La metodología deberá ser coherente y adecuada a los objetivos del trabajo, y será necesario justificar los procesos utilizados, garantizando la coherencia y la claridad propias de un trabajo académico.

Por otro lado, si la modalidad del TFG tiene un enfoque de intervención, innovación o emprendimiento, este apartado se presentará bajo el título de “Desarrollo del trabajo”. En él se deberá explicar en qué contexto se plantea la propuesta, a qué necesidades responde, y cómo ha sido diseñada y organizada la acción a desarrollar: recursos, plazos, fases o

pasos, etc. Además, se debe tener en cuenta que algunos de estos trabajos se implementan y otros no. En los casos en los que no se prevea su implementación, será necesario, al menos, garantizar el valor académico y profesional del trabajo solicitando la valoración de la propuesta a un/a profesional del ámbito de la intervención. Para ello, se utilizará la plantilla de validación propuesta por la Facultad, y el resultado podrá resumirse en el texto y recogerse en los anexos.

En función de la modalidad, el apartado puede adoptar diferentes estructuras: los trabajos de investigación se centrarán en el rigor metodológico; los trabajos de innovación o emprendimiento, en el diseño de la acción, su eficacia y viabilidad práctica; y los trabajos de intervención deberán detallar todas las fases de la acción pedagógica, así como los criterios de evaluación.

En definitiva, este apartado debe desarrollar el núcleo activo del TFG: cómo se va a llevar a cabo el estudio o intervención propuestos. Para ello, es imprescindible contar con un planteamiento claro y coherente, alineado con los objetivos y conclusiones del trabajo, ya que esto garantizará la calidad y el carácter científico del TFG.

En relación con el uso de la Inteligencia Artificial generativa, el documento *Principios y Recomendaciones para el Uso de la Inteligencia Artificial Generativa* de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (2025) establece que estas herramientas pueden utilizarse, pero su uso debe ser transparente, ético y responsable. Por ello, si en el TFG se han empleado herramientas de IA (por ejemplo, ChatGPT, Copilot, Claude, etc.), es obligatorio declararlo explícitamente en el apartado correspondiente del trabajo (por ejemplo, en la metodología o en un anexo).

Deberá indicarse la siguiente información:

- el nombre, versión y fecha de la herramienta utilizada, y
- la función que ha desempeñado en el desarrollo del trabajo (creación, asistencia o consulta).

Ocultar el uso de estas herramientas o incorporar sus resultados sin la debida referencia constituye una infracción de la honestidad académica y de la propiedad intelectual, y puede considerarse plagio, de acuerdo con el *Protocolo sobre Ética Académica* de la UPV/EHU.

5. Resultados y discusión/Intervención

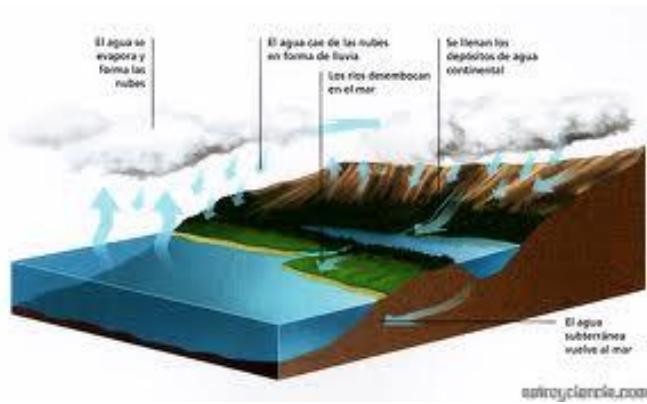
De nuevo, la distribución de los apartados dependerá de la modalidad seleccionada. Para más información al respecto, puedes consultar la plantilla con los guiones [aquí](#). En cualquier caso, conviene siempre que consultes a tu tutor/a acerca de las decisiones que tomes con respecto a la estructura de tu trabajo.

En este apartado se indican los resultados obtenidos al aplicar las técnicas estadísticas o interpretativas seleccionadas. La información se puede organizar y sistematizar en gráficas, tablas o cuadros que facilitan la comprensión global y pormenorizada de los resultados obtenidos.

Cualquier figura que se introduzca en el texto debe tener su numeración, título y pie de figura que informa escuetamente de lo que representa. Una figura no es un adorno. Al contrario, puede ser muy ilustrativa para facilitar la comprensión de un tema. En el propio texto conviene mencionarla (Fig.1), ya que la posición de la imagen puede cambiar de un procesador de texto a otro, o de una versión a otra. Recuerda que también hay que utilizar las normas APA 7 a la hora de incluir tablas y figuras. Aquí te dejamos unos ejemplos.

Figura 1

Esquema del ciclo del agua



Las tablas y los gráficos son muy útiles para sintetizar la información y dar una visión global, pero no conviene abusar de ellos. Indica solo lo necesario y elimina lo obvio o el ruido visual que pueda enturbiar el mensaje a comunicar. Utiliza las tablas (o cuadros) para dar datos numéricos o textuales breves. Los gráficos (histogramas, diagrama de

sectores, líneas...), en cambio, te facilitarán la presentación visual comparativa de datos en una misma escala numérica.

Las figuras, tablas o gráficos siempre van numeradas, en orden creciente, y con la leyenda ilustrativa que corresponda a cada caso. A continuación, se presenta un ejemplo de tabla.

Tabla 2.

Resultados obtenidos en la prueba de acceso.

| | Grupo A | Grupo B |
|---------------|---------|---------|
| Curso 2022/23 | 8,256 | 8,172 |
| Curso 2023/24 | 8,199 | 8,201 |

También es importante contrastar estos resultados con los resultados de investigaciones previas. De ahí que sea importante haber realizado un buen “estado de la cuestión” tal y como se ha comentado en el punto 2.

A lo largo de todo el trabajo, conviene utilizar un lenguaje correcto, claro, preciso y técnicamente adecuado al tema elegido. No se debe olvidar que a la hora de escribir un texto se cometan errores ortográficos que se pueden corregir a medida que se detectan, sin posponerlos hasta el final. Observarás que cuando hay un error ortográfico la palabra aparece subrayada en rojo. Para corregirla, coloca el cursor encima esa palabra y con el botón derecho elige la ortografía adecuada. Ahora bien, para activar esta opción previamente debes elegir Revisar/Ortografía y gramática/ y elige el idioma que deseas utilizar. Esta opción también se puede emplear para corregir párrafos escritos en otro idioma dentro del mismo documento (por ej., citas en inglés, euskara o castellano...), de tal modo que se selecciona el texto en cuestión, y a él se le aplica el corrector ortográfico correspondiente. Hoy en día, existen numerosas herramientas para la identificación de errores de este tipo. No obstante, es importante que revises los resultados que arrojan estas herramientas ya que no siempre son correctas. Por ejemplo, en castellano, los correctores no distinguen entre el futuro (saltará) y el subjuntivo (ojalá saltara) de manera que pueden no acentuarse palabras que sí requieran acento. Lo mismo ocurre con la tilde diacrítica o con el uso de los signos de puntuación.

Recuerda que también se valora positivamente la riqueza léxica. De ahí que no se recomienda repetir siempre los mismos términos o palabras de la misma familia léxica. Para evitar estas situaciones, puedes recurrir a los diccionarios de sinónimos.

En un texto, además de errores ortográficos se pueden producir errores tipográficos y estos se deben evitar para facilitar la lectura y la comprensión del texto. Observa las siguientes reglas:

- Si después de una palabra tienes que escribir coma, punto, punto y coma, dos puntos, o tres puntos... siempre se deben escribir pegadas a la última letra de la palabra que le precede.
- Después de punto, de coma, de punto y coma, o de dos puntos siempre se deja un espacio en blanco.
- Después de punto siempre se escribe con mayúscula.

Si se numera algún epígrafe después del número se escribe punto y, por tanto, a continuación, un espacio en blanco. No obstante, nunca se pondrá punto al final de un título o subtítulo.

En los casos en los que se realice una propuesta de emprendizaje, una innovación o una intervención, el esquema variará según las necesidades. Eso sí, ha de tenerse en cuenta que este tipo de trabajos pueden ser implementados o no implementados, pero si no lo son será necesario consultar a uno o varios profesionales del campo de intervención sobre la propuesta de intervención/innovación o emprendimiento que se realice para su validez [siguiendo la plantilla diseñada para ello](#). Recuerda incluir también esta información.

6. Discusión y Conclusiones

En ocasiones, las conclusiones se presentan de manera aislada, aunque también pueden venir acompañadas de la discusión de los resultados. Cuando estas se presentan de manera aislada, es conveniente realizar una reflexión sobre el logro del objetivo (u objetivos) planteados al inicio del TFG y argumentar se ha dado respuesta a la pregunta motriz que motivó todo el trabajo desarrollado. Se trata de hacer una reflexión ordenada sobre los aspectos fundamentales del tema trabajado y del proceso seguido para su consecución.

La reflexión o debate final requiere una revisión de los paradigmas recogidos en el apartado teórico, a partir de los resultados obtenidos en el TFG, para desarrollar una reflexión personal sobre el respeto a los valores democráticos, la igualdad y la diversidad y/o la accesibilidad universal.

Por último, aquí conviene proponer y razonar otros posibles trabajos que se intuyen objeto de investigación/indagación sistemática, intervención, creación/innovación o de

emprendimiento futuros. Se valora, igualmente, la identificación de las limitaciones del estudio.

7. Reflexión sobre el trabajo realizado a la luz de los principios y valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta reflexión analizará el grado de conexión del TFG con dichos valores y el marco de trabajo que constituyen los ODS, y/o plantear una visión crítica frente a estos.

La reflexión podrá prestar especial atención a aspectos como:

- El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, y lo valores democráticos
- El respeto a la igualdad de género y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social,
- El respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para las personas,
- El tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático

La reflexión constará de al menos 200 palabras en este apartado específico, se podrá emplear la [EHUAgenda 2030](#) como marco de referencia específico de nuestra universidad.

8. Referencias bibliográficas

En este apartado se escribe todo el material bibliográfico utilizado -incluidas las referencias realizadas a pie de página-, por orden alfabético de apellido de autor (autores) o nombre de instituciones u organismos que los hayan publicado. Al igual que ocurría con las citas, es recomendable revisar las normas APA 7 cuyo resumen encontrarás en el [siguiente documento](#). En el caso de varias publicaciones de un mismo autor/a se escribirán por orden cronológico decreciente. A las del mismo año se le añade la letra a, b..., es decir, 1987a, 1987b, 1987c.

A N E X O S

(¡Recuerda!, deberás reunirlos en otro documento para subirlos a ADDI)

ANEXO I Ética profesional y protección de datos

El alumnado describirá el procedimiento seguido para garantizar la protección y confidencialidad del objeto de estudio.

Ética profesional. Sea cual sea la modalidad de TFG planificada, el alumnado lo hará siempre respetando los siguientes principios de profesionalidad ética:

| | |
|--|--|
| Principio de Derechos Humanos: durante la realización de este TFG se ha actuado bajo el marco de los derechos fundamentales y los derechos enunciados en la Declaración de los Derechos Humanos. | |
| Principio de acción del sujeto: se ha priorizado en todo el momento los intereses del objeto de estudio y se ha respetado su autonomía y libertad. | |
| Principio de responsabilidad: se ha respetado la confidencialidad de las personas participantes y, en caso de compartir la información, se ha hecho siempre en beneficio de la persona, grupo o comunidad y se ha garantizado el conocimiento de las personas interesadas de acuerdo con bases éticas y normas legales. | |
| Protección de datos: cuando ha sido necesaria la recogida de datos personales, especialmente cuando se ha tratado de participantes en situación de vulnerabilidad o personas menores de edad, además del disponer del consentimiento informado del sujeto y/o sus tutores, se han aplicado las pautas correspondientes para la confidencialidad, protección de datos y anonimización, de manera que se garantiza que en el informe final no aparecen sus nombres, caras u otros elementos mediante los que puedan ser reconocidos. | |
| Derechos de uso: se dispone de permiso, consentimiento o de licencia para el empleo de las imágenes, vídeos u otros materiales sujetos a propiedad intelectual que aparecen en este trabajo. | |
| Derechos de autor: el trabajo que aquí se presenta es resultado de un trabajo personal y, por lo tanto, no hay un empleo de ideas (completas o parciales), citas literales o formulaciones que se hayan extraído de una fuente cuyo origen no haya sido mencionado debidamente en el cuerpo del texto y en la bibliografía. En caso de haberse utilizado inteligencia artificial u otro software similar para generar ideas o datos presentes en este trabajo, se han especificado de forma clara los fines de dicha utilización y se han indicado los prompts empleados siguiendo el documento <u>Principios y Recomendaciones para el Uso de la Inteligencia Artificial Generativa de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea</u> (2025) | |
| No se ha pagado a ninguna persona para la realización del trabajo. | |

Además, **OBLIGATORIAMENTE** se incluirá como anexo el [Documento de profesionalidad ética \(DOCX, 16 KB\)](#)

Asimismo, siguiendo al artículo 9 del Reglamento sobre la elaboración y defensa de los TFGs en la UPV/EHU:

En aquellos casos que el TFG implique algún tipo de actividad investigadora con seres humanos, sus datos y sus muestras. La persona tutora será responsable de identificar esta situación y de velar por que el/la estudiante valore, con su asesoramiento la relevancia de las implicaciones éticas y siga las directrices específicas vigentes para los trabajos académicos. Aquí se podrá encontrar la [guía de la Facultad de Educación de Bilbao sobre las implicaciones éticas de los TFGs.](#)

En el caso de trabajos que por razones académicas utilicen, secundariamente, información derivada de otras actividades académicas desarrolladas (por ejemplo, prácticas, etc.) y siempre cumpliendo con lo establecido en el [artículo 9 \(punto 3\) de la normativa general de la UPV/EHU](#) respecto al tratamiento de la información de modo anonimizado, garantizando la no identificación de las personas implicadas, no será necesario aportar documentación adicionas, pero sí indicar explícitamente en el trabajo la fuente de la información empleada y el modo en el que se ha garantizado la anonimización, aspectos que las personas tutoras deben supervisar con especial atención.

ANEXO II

Validación por parte de un evaluador/a profesional externo/a siguiendo la [PLANTILLA](#) (en el caso en el que sea necesario).

OTROS ANEXOS

También se pueden incluir opcionalmente en este apartado aquellos aspectos (cuadros, imágenes, tablas, documentación complementaria, etc.) que permitan comprender mejor el tema en cuestión. Si se adjunta más de un anexo, estos se presentarán en páginas independientes y con un título sencillo que facilite su comprensión, numerado en orden ascendente. Estos serán mencionados en el cuerpo del texto en el lugar que corresponda.